

3 2766

Sup. Oriente.

21-06-04

2326

GEMYASOC C. A.  
Cuenca - Ecuador

Dirección: Los Caras 2-41  
Teléfono: 2809836 o 2867867

Cuenca, 18 de junio del 2004.

Sr. Intendente de Compañías del Austro

En su despacho.

De mis consideraciones:

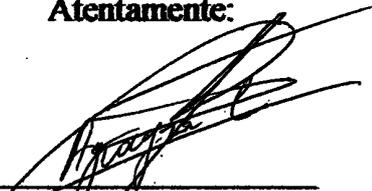
Por instrucciones recibidas del señor Manuel Antonio Aguaiza Tacuri con C. I. 0301344388 de nacionalidad ecuatoriana, en carta recibida el 26 de mayo del presente año hemos procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas a nombre de GEMYASOC C. A. Con R. U. C. 0190317714001, empresa ecuatoriana los siguientes títulos de acciones:

Titulo	Total Acciones
000011	400
000012	400
000013	437

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Agradeciéndole por la favorable acogida que dará a la presente me suscribo de usted.

Atentamente:



Christian Aguayza C.  
GERENTE DE GEMYASOC C. A.



VR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

*Luz. Ordóñez, pídase  
verificar readquisición  
e informe.*  
*[Firma]*  
21-06-04.

REGISTRO DE SOCIEDADES  
MEMORANDUM No. IC-RS-2004-117  
Cuenca, Lunes 21 de Junio de 2004

Economista:  
**René Bueno Encalada**  
Jefe Regional de Intervención y Control  
Su despacho.

De mis consideraciones:

Comunico a Usted que el día 18 de junio del presente año, han presentado en esta Intendencia una readquisición de acciones dentro de la compañía **GEMYSOC C. A.**, con expediente **32766**, por lo que es oportuno la realización de una comprobación de ese acto.

Sin otro particular, suscribo de Usted.

Atentamente,

  
**Lcdo. Víctor Barros Pontón**  
REGISTRADOR DE SOCIEDADES  
SUPERVISOR

victorb

32766

9P

14/07 (15:07)

Ledo. Barros:  
Sinone registrada

-Dup'  
13-07-04.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Oficina : CUENCA

Informe No. 276-IC-CI  
Cuenca, 13 de Julio del 2004

Economista  
René Bueno Encalada  
JEFE REGIONAL DE CONTROL E INTERVENCION  
Su despacho

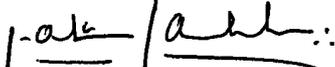
De mi consideración:

El 21 de junio del año en curso me fue asignada la verificación de una readquisición de 1237 acciones efectuada por la compañía GEMYASOC C.A. al señor Manuel Antonio Aguayza Tacuri, dicha transacción cumple con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de compañías. Además el registro de la citada transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía está de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 188 de la misma Ley.

Por lo expuesto considero que el Registro de Sociedades puede proceder al registro de dicha transferencia.

Sin otro particular que comunicarle, suscribo de usted

Atentamente,

  
Ing. Com. Jaime Ordóñez Andrade  
ESPECIALISTA DE CONTROL 1